



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 502 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 NOV 2021

VISTO:

El Oficio N° 606-2021-UNTRM-R/OPEP de fecha 16 de noviembre del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutorio que autoriza la incorporación de transferencias financieras recibidas según Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año Fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal; 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional; 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, con Oficio de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita al Señor Rector, la emisión de acto resolutorio que autoriza la incorporación de transferencias financieras recibidas según Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año Fiscal 2021, por la suma de S/ 799, 980.00 (Setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 soles);

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 502 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencias financieras recibidas según Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541-Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 799, 980.00 (Setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Table with 2 columns: Description of income items (1.4 Donaciones Y Transferencias) and Amount in Soles (799,980.00 total).

TOTAL INGRESOS:

799,980.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. :0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia Tecnología e innovación Tecnológica.
ACTIVIDAD : 5005296 Apoyo a proyectos de investigación, ciencia tecnología e innovación tecnológica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias 499,980.00

Table with 2 columns: Description of capital expenses (2.3 Bienes y Servicios) and Amount in Soles (499,980.00 total).

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0345560 Implementar un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico en enfermedades prevalentes.





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 502 -2021-UNTRM/R

Table with 3 columns: Activity, Amount, and Total. Rows include 'ACTIVIDAD', 'FUENTE DE FINANCIAMIENTO', 'GASTOS DE CAPITAL', and 'TOTAL EGRESOS'.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCNYR
CRHMSG
MDGST/Abg

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000865
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 16/11/2021
DOCUMENTO : 219 / 502-2021-UNTRM/R.

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 16/11/2021
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO N° 12-2021-PROCIENCIA

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG SGDES	FESPD		
9002	2271925	6000041	03	009	0016	INVESTIGACION APLICADA	0	300,000
0134	0345560					IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN MÚLTIPLE BASADO EN PERLAS PARA EL	0	300,000
	13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	300,000
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	300,000
			2.6.7			INVERSIONES INTANGIBLES	0	300,000
				2.6.7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	300,000
					1		0	300,000
				2.6.7	1.6	OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	300,000
				2.6.7	1.6	2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	150,000
				2.6.7	1.6	3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	150,000
TOTAL							0	300,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS,	0	300,000
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	300,000
		1.4.2				DONACIONES DE CAPITAL	0	300,000
			1.4.2			DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	300,000
				3			0	300,000
			1.4.2	3.1		DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	300,000
			1.4.2	3.1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	300,000
TOTAL							0	300,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000864
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 16/11/2021

DOCUMENTO : 219 / 502-2021-UNTRM/R.

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 16/11/2021

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO N° 12-2021-PROCIENCIA

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
0137	3000742	5005296	03	009	0016	INVESTIGACION APLICADA	0	499,980
0135	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA					0	499,980
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	499,980	
5	2.3 BIENES Y SERVICIOS					0	499,980	
	2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS					0	499,980	
	2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0	499,980	
	7					0	499,980	
	2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS					0	499,980	
	2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS					0	499,980	
TOTAL							0	499,980

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	499,980	
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	499,980	
	1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					0	499,980	
	1.4. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0	499,980	
	3					0	499,980	
	1.4. 1 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0	499,980	
	1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL					0	499,980	
TOTAL							0	499,980

